Resolución Ministerial

N°031-2017-MINEDU

Lima, 04 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 660-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora CARMEN MARIA MARROU GARCIA, Asesora del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; encargo que fue renovado mediante la Resolución Ministerial N° 006-2017-MINEDU.

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección General de Desarrollo Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA, Especialista de la referida Dirección General, a partir del 05 de enero de 2017, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 660-2016-MINEDU, renovado mediante la Resolución Ministerial N° 006-2017-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación